



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/000477-01

*Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, Dña. Judit Villar Lacueva, D. Jesús Puente Alcaraz, Dña. Noelia Frutos Rubio, D. Sergio Iglesias Herrera, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las decisiones que sean necesarias para aumentar progresivamente la oferta de plazas educativas sostenidas con fondos públicos autonómicos, que dé respuesta a las demandas de madres y padres, y con el objetivo de implantar progresivamente la universalización de la Educación Infantil en el tramo 0-3 años durante esta legislatura, para su tramitación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de enero de 2020, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000442 a PNL/000484.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de enero de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Miguel Hernández Alcojor, Judith Villar Lacueva, Jesús Puente Alcaraz, Noelia Frutos Rubio, Sergio Iglesias Herrera, Virginia Jiménez Campano, Jesús Guerrero Arroyo y Consolación Pablos Labajo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Educación:

#### ANTECEDENTES

En el informe "Situación Económica y Social de Castilla y León en 2018" elaborado por el Consejo Económico y Social y de Castilla y León (CES), dentro del tomo "Recomendaciones para el Pleno", se establece textualmente lo siguiente:

"La tasa de escolarización de los menores de 2 años en el curso 2016/2017, último dato disponible, se mantuvo prácticamente constante (21,2 %), mientras que en España está 15 puntos porcentuales por encima (36,4 %), siendo esta diferencia mayor cada año.



La educación infantil de 0 a 3 años sigue siendo un asunto pendiente en el ámbito educativo. Se trata de una etapa educativa para el desarrollo de las capacidades cerebrales y las habilidades lingüísticas, por lo que algunos países del norte de Europa lo incluyen dentro de sus sistemas educativos y enmarcados dentro de una concepción global del desarrollo de la persona que incluye tanto factores educativos y de aprendizaje como de bienestar y felicidad.

Este asunto trasciende a otros ámbitos sociales, pues se trata además de una etapa crítica en la conciliación de la vida familiar y laboral por ser una etapa más exigente en la demanda de cuidados y atención, lo que genera conflictos a la hora de compatibilizar ambos ámbitos e impacta negativamente en las trayectorias profesionales y proyectos vitales de las mujeres, quienes dispensan dichos cuidados de forma mayoritaria.

Este Consejo considera que la etapa de 0 a 3 años se debe convertir en una prioridad educativa, incluyendo su gestión en la Consejería con competencia en educación, por sentar las bases esenciales del desarrollo de las capacidades de aprendizaje y personal y la integración social. Además, sería necesario aumentar progresivamente la oferta de plazas educativas sostenidas con fondos públicos, que dé respuesta a las demandas de madres y padres. Todo ello sin perjuicio del impulso al apoyo a la iniciativa privada en este ámbito".

Por todo ello, se formula la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a adoptar las decisiones que sean necesarias para aumentar progresivamente la oferta de plazas educativas sostenidas con fondos públicos autonómicos, que dé respuesta a las demandas de madres y padres, y con el objetivo de implantar progresivamente la universalización de la Educación Infantil en el tramo 0-3 años durante esta legislatura".**

Valladolid a 23 de enero de 2020.

EL PORTAVOZ,  
LOS PROCURADORES,  
Fdo.: Fernando Pablos Romo,  
Eugenio Miguel Hernández Alcojor,  
Judith Villar Lacueva,  
Jesús Puente Alcaraz,  
Noelia Frutos Rubio,  
Sergio Iglesias Herrera,  
Virginia Jiménez Campano,  
Jesús Guerrero Arroyo y  
María Consolación Pablos Labajo

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Tudanca Fernández